



Resolución Ministerial

Lima, 31 de JULIO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 138-2020/MINSA, de fecha 29 de marzo de 2020, se designó a la abogada FATIMA SORAYA ALTABAS KAJATT, en el cargo de Secretaria General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la abogada FATIMA SORAYA ALTABAS KAJATT, al cargo de Secretaria General (CAP-P N° 37), Nivel F-6, del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

